



Especialización y Maestría en Derecho del Trabajo y la Seguridad Social

Política Social

CRÉDITOS: 3

CARGA HORARIA: 20

CANTIDAD DE CLASES: 20

FUNDAMENTACIÓN:

La asignatura busca contextualizar el Derecho del trabajo y de la seguridad social dentro del contexto más general del Estado social de derecho, su génesis y evolución, su análisis crítico y sus desafíos

OBJETIVOS:

El objetivo general del curso es contribuir a la formación del Magíster, mediante la incorporación de herramientas que enriquezcan su comprensión y reflexión crítica sobre las instituciones vinculadas con la política social.

Los objetivos específicos son:

- a) conocer el estado actual de la discusión teórica en materia de políticas sociales, desde las múltiples disciplinas que conforman la Política Social como área de estudios;
- b) presentar las opciones técnico-políticas, en materia de planificación, diseño, instrumentación y evaluación de la política social;
- c) aplicar los conceptos y herramientas de análisis a políticas específicas.



METODOLOGÍA EMPLEADA EN EL CURSO:

Metodología expositiva, Estudio de casos

FORMA DE EVALUACIÓN:

Estudio analítico y valorativo de un programa o proyecto social, con aplicación de conceptos adquiridos en el curso.

PROGRAMA

1. Introducción. Concepto y objetivos de la política social.
2. Nacimiento y desarrollo del Estado social o de bienestar. Teorías sobre su génesis.
3. El Estado social desde la Ciencia Política. Modelos y configuraciones institucionales.
4. Justificación filosófica y críticas al Estado social o de bienestar
5. Economía del Estado social o de bienestar.
6. Indicadores relevantes para las políticas sociales.
7. Variantes técnico-políticas de la política social. Evaluación de la política social.
8. Capital humano y capital social. Vulnerabilidad y marginalidad social.
9. Áreas principales de las políticas sociales: seguridad social, salud, educación, vivienda, servicios sociales.
10. Transformaciones en curso y discusión sobre el futuro del Estado social o de bienestar



BLIOGRAFÍA BÁSICA

Castles, F. et al., 2021, *The Oxford Handbook of the Welfare State*, Oxford University Press, 2a edic.

Castel, R., 1997, *Las metamorfosis de la cuestión social*, Paidós, Buenos Aires.

Chiara, M. – Di Virgilio, M. (ed.), 2017, *Gestión de la política social. Conceptos y herramientas*, Ed. UNGS.

Esping-Andersen, G., *Los tres mundos del Estado del bienestar*, varias ediciones.

Flora, P. – Heidenheimer, A.J. (ed.), 1995, *The development of Welfare States in Europe and America*, Transaction Pub.

Lessa Kerstenetzky, C., 2017, *El Estado de bienestar en la edad de la razón*, FCE.

Kymlicka, W., 1995, *Filosofía política contemporánea*, Ed. Ariel, Barcelona.

Montagut, T., 2014, *Política social. Una introducción*, 4^a edic., Ed. Ariel, Barcelona.

Offe, C., *Contradicciones en el Estado del bienestar*, Alianza Ed., 1990.

Pierson, P. – Skocpol, T., 2008, *El institucionalismo histórico en la ciencia política contemporánea*, en *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, vol. 17, N° 1.

Podetti, H., 1982, “La política social” en Vázquez Vialard (dir.), *Tratado de Derecho del trabajo*, T. I, Cap. II, también publicado por separado Podetti, *Política Social*, Ed. Astrea, 1982.



Rodríguez Azcúe, A., 2019, Los tres mundos del Estado del bienestar y sus retos en la concepción de Gosta Esping-Andersen, rev. Derecho Laboral, T. LXII, N° 275, julio-setiembre 2019.

Tejera, R., 2019, Evolución de los regímenes de bienestar (1980-2010): modelos bismarckianos y beveridgeanos según perfil de financiamiento y gasto en protección social, Revista Uruguaya de Ciencia Política, Vol. 28, N° 2.